

## Información sobre la convocatoria para solicitar el uso gratuito de libros de texto en régimen de préstamo durante el curso 2017-2018.

El 19 de abril se ha publicado en el DOCM el Decreto 30/2017, de 11/04/2017, por el que se realiza la convocatoria pública que regula la concesión directa de subvenciones consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria matriculado en Centros Públicos y Privados Concertados de Castilla-La Mancha.

**El plazo de solicitudes para las familias es desde el día 20 de abril al 11 de mayo de 2017, ambos incluidos.**

Podrán presentar solicitud de participación los padres o tutores del alumnado que **en el curso 2017/2018 vaya a estar matriculado** en cualquier curso de ESO y que tengan una RENTA FAMILIAR igual o inferior a la recogida en el artículo 7 del mencionado Decreto, en función del número de miembros computables.

Para el curso 2017/2018, el importe máximo de la ayuda en función del tramo de renta y nivel educativo será de 240 € (tramo renta I) y de 140 € (tramo de renta II).

Los libros son gestionados por el centro educativo. Antes de final de curso el centro informará a las familias de los libros que el centro entregará al inicio del curso al alumnado que finalmente resulte beneficiario tanto de tramo I como de tramo II.

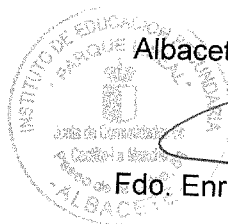
En el caso de 4º ESO se aconseja que se considere su presentación si los padres o tutores legales tienen duda de que el alumno/a finalmente supere el curso.

La presentación de solicitudes se hará por el padre, madre o tutor legal, **de forma electrónica** mediante la cumplimentación y el envío telemático del formulario de solicitud **a través de la plataforma educativa Papas 2.0** (<https://papas.jccm.es>), accesible a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>), con credencial (usuario y contraseña) o del sistema cl@ve del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Toda la información relacionada con esta convocatoria se encuentra disponible en el Portal de Educación en el enlace:

<http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/materiales-curriculares>

Albacete, 21 de abril de 2017.



*Edel Campo*  
Fdo. Enrique del Campo Lopez.  
DIRECTOR